



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
COOPERACION, PLANES Y ASISTENCIA TECNICA

379

ANUNCIO

CONVOCATORIA PLAN IMPULSO PROVINCIAL
LÍNEA 2.2 (CAMINOS)

De conformidad con las bases reguladoras y normas de gestión del Plan Impulso Provincial 2025, aprobado definitivamente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2025, se convoca la Línea 2.2 (anualidad 2026-2027), abriéndose un plazo de **diez días hábiles** desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los Ayuntamientos presenten la documentación exigida para la solicitud de participación en el punto 1 de las normas de gestión del Plan.

NÚMERO DE SOLICITUDES

Hasta 40.000 € de subvención asignada en el Plan: 1 actuación.
Más de 40.000 € de subvención asignada en el Plan: 2 actuaciones.

Huesca, 29 de enero de 2026. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.